

Leticia, 17 de marzo de 2022

2022/03/17 10:31 58
JDO-PFAMILI-LET

Doctor

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO

Juez promiscuo de familia de leticia-amazonas

Ciudad

Ansur.

Referencia: cesación demanda ejecutiva 910013184001-2017-00253-00, por cesación de pago.

Cordial saludo;

Yo, BENOL BARRY LOPEZ RENGIFO, identificado con la cedula de ciudadanía 1.121.196.534 de leticia, vecino de esta ciudad , el día 16 de marzo de 2022, con el fin de rendir versión libre y espontanea dentro de proceso ejecutivo de alimentos con el radicado No 910013184001-2017-00253-00, mi nombres y documento de identidad son como quedaron anteriormente consignados anteriormente, declaro que respecto de los hechos que se describen a continuación en los presuntos valores adeudados desde el mes de octubre de 2016 hasta el mes de noviembre de 2017.

De acuerdo a las pretensiones de la señora NURIZ JOHANA VALENCIA CRUZ en su calidad de representante del niño BENOL EMMANUEL LOPEZ VALENCIA.

que se relaciona a en el numeral 1. Adeuda el señor BENOL BARRY LOPEZ RENGIFO COMO CUOTA ALIMENTARIA FIJA EN EL ICBF. Adeuda el valor de cinco millones de pesos (5.000.000) mc/te.

2. en cuanto a las sumas vencidas en el cual se causen interés según el art. 498 de C.P.C. como lo determina el art. 1617 de C.C.

Teniendo en cuenta lo anterior quiero manifestar que la señora NURIS JOHANA VALENCIA CRUZ. Recibió del suscrito los pagos efectuados de los meses de noviembre, diciembre de 2016. De igual manera los meses de enero. Febrero. Marzo y abril de 2017 como se muestra a paz y salvo a la fecha que fue suscrita por la señora **NURIS JOHANA VALENCIA CRUZ**, Y que posteriormente se presentado ante la fiscalía según denuncia 910016000659-2018-00103 donde la señora realizo las mismas pretensiones donde se llegó a un acuerdo de los meses adeudados de mayo, junio. Julio. Agosto, septiembre, octubre y noviembre, de 2017 con interés, se pactó la suma de dos millones quinientos mil pesos (2.500.000).

Quiero aclarar que estos se cancelaron durante los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de 2018. Quedando a paz y salvo ante este ente investigador. Donde hago allegar la conciliación y los respectivos recibos y el documento donde se informa que se encuentra **INACTIVO POR CONCILIACION CON ACUERDO 29-11-2018**.

También quiero dejar claro que desde el 05-05-2017 hasta la fecha el menor **BENOL EMMANUEL LOPEZ VALENCIA** se encuentra afiliado al régimen de **salud EPS sanitas**. Como beneficia en mi régimen como independiente y que actualmente se encuentra habilitado y vigente para cualquier atención médica.

BPM

Adjunto 15 folios como soporte de lo anterior para que sea tenido en cuenta como pruebas de que no presento retrasos de pagos con la señora NURIS JOHANA VALENCIA CRUZ. De las fechas indicadas anteriormente.

Con esto quiero solicitar que se me archive el proceso que cursa en mi contra ya que a la fecha me encuentro a **PAZ Y SALVO.** con la denunciante **NURIZ JOHANA VALENCIA CRUZ.**



BENOL BARRY LOPEZ RENGIFO
C.C: 1.121.196.534 DE LETICIA
DIRECCION; CALLE 6 No 1ª-06 b. Gaitán
Cell: 31662873330
Correo: barrylopez8@hotmail.com



Unidad	Local	Código Fiscal	01
Dirección:	Carrera 8 N° 11-80 Piso 2°	Teléfono	3187825404
Departamento:	AMAZONAS	Municipio:	LETICIA

Código único de la investigación:

91	001	60	00659	2018	00103
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

CITACIÓN N° 75

Ciudad y Fecha: Junio 12 de 2018

Señor(a): **BENOL BARRY LOPEZ RENGIFO**

Dirección: Calle 6 N° 1 A -06 B/ Gaitán.

Teléfono: 3125066806

Ciudad: Leticia

En calidad de: **CITADO (XX)**

La Fiscalía General de la Nación, en aplicación de la Ley 1826 de 2017, arts. 11 y 13, le solicita comparecer a la Fiscalía Local 01, de esta ciudad, para proceder a darle traslado del escrito de acusación y realizar el descubrimiento probatorio, teniendo en cuenta que se puede afirmar, con probabilidad de verdad, la comisión del delito de Inasistencia Alimentaria, establecido en el artículo 233 del Código Penal.

Lugar: Carrera 8 N° 11 80 Piso 2°

Fecha: 20 de junio de 2017

Hora: 3:00 P.M

Atentamente,

Firma del Funcionario	<i>Norma Fajardo</i>
Nombre	NORMA FAJARDO ALVAREZ
Cargo	Asistente de Fiscal II

Firma de quien recibe	
Nombre Legible de quien recibe	Benol Barry Lopez Rengifo
Cedula de Ciudadanía	1.121.196.534 de Leticia

Departamento	AMAZONAS	Municipio	LETICIA	Fecha	20-08-2018	Hora:	15:30
--------------	----------	-----------	---------	-------	------------	-------	-------

Código único de la investigación y delito(s):

91	001	60	00659	2018	00103
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

1. DATOS DEL QUERELLANTE/DENUNCIANTE:

Identificación									
Tipo de documento:	C.C.	XX	Pas.		C.E.		Otro	No.	41.059.015
Expedido en	País: Colombia		Departamento:		Amazonas		Municipio: Leticia		
Primer Nombre	NURIS				Segundo Nombre	JOHANA			
Primer Apellido	VALENCIA				Segundo Apellido	CRUZ			
Fecha de Nacimiento	Día		Mes		Año		Edad	Sexo	Femenino
Lugar de Nacimiento									
País	Colombia		Departamento		Amazonas		Municipio	Leticia	
Alias o apodo				Profesión u ocupación					
Estado civil				Nivel Educativo					
Lugar de residencia									
Dirección	Carrera 2 3 A -12				Barrio	Colombia			
Municipio	Leticia		Departamento		Amazonas		Teléfono	3138364639	
Correo Electrónico									

2. DATOS DEL APODERADO

Identificación									
Tiene asignado defensor?	NO	SI	Público:		Privado		LT		TP No.
Tipo de documento:	C.C.		Pas.		C.E.		Otro	No.	
Expedido en	Departamento:				Municipio:				
Nombres:					Apellidos:				
Lugar de notificación									
Dirección:					Barrio:				

3. DATOS DEL QUERELLADO/DENUNCIADO:

Identificación									
Tipo de documento:	C.C.	xx	Pas.		C.E.		Otro	No.	1.121.196.534
Expedido en	País: COLOMBIA		Departamento:		AMAZONAS		Municipio: LETICIA		
Primer Nombre	BENOL				Segundo Nombre	BARRY			
Primer Apellido	LOPEZ				Segundo Apellido	RENGIFO			
Fecha de Nacimiento	Día		Mes		Año		Edad	Sexo	Masculino

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código FGN 20-F-11
	ACTA DE CONCILIACIÓN	Versión: 01 Página 2 de 4

Pais	Departamento		AMAZONAS	Municipio	LETICIA
Alias o apodo	Profesión u ocupación				
Estado civil	Nivel Educativo				
Lugar de residencia					
Dirección	Calle 6 N° 1 a -06		Barrio	Gaitán	
Municipio	Departamento		Teléfono		3166287330
Correo Electrónico					

4. DATOS DEL DEFENSOR

Identificación							
Tiene asignado defensor?	NO	SI	Público	Privado	LT	TP No	
Tipo de documento	C.C.	xx	Pas	C.E.	Otro	No	
Expedido en	Departamento			Municipio			
Nombres				Apellidos			
Lugar de notificación							
Dirección				Barrio			

5. DATOS OTROS COMPARECIENTES:

Identificación							
Tiene asignado defensor?	NO	SI	Público	Privado	LT	TP No	
Tipo de documento	C.C.		Pas	C.E.	Otro	No	
Expedido en	Departamento			Municipio			
Nombres				Apellidos			
Lugar de notificación							
Dirección				Barrio			

6. RELACIÓN SUCINTA DE LOS HECHOS: (JURÍDICAMENTE RELEVANTES):

La señora NURIS JOHANA VALENCIA CRUZ, formuló denuncia contra el señor BENOL BARRY LOPEZ RENGIFO, por el presunto delito de Inasistencia Alimentaria, debido a que incumplió con su compromiso de suministrar la cuota alimentaria de su hijo menor de edad, BENOL EMMANUEL LOPEZ VALENCIA.

De acuerdo con la situación fáctica planteada nos encontramos por el momento en presencia del presunto delito de Inasistencia Alimentaria, art 233 C.P, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 37 del C.P.P en su numeral 3 inc 2, "la investigación de oficio no impide aplicar, cuando de la decisión se considere necesaria los efectos propios de la querrela para beneficio y reparación integral de la víctima del injusto".

Acto seguido se le explica a la partes el alcance y contenido de la norma en comento, a fin de ilustrales la dinámica de la diligencia de conciliación preprocesal, indicándoles que no es una diligencia para presentar descargos, ni aportar pruebas, ni hacer valoraciones probatorias y que en caso de llegar a un acuerdo conciliatoria, este hará tránsito a cosa juzgada, y prestara mérito ejecutivo en caso de que existan pretensiones económicas, en caso contrario se declarará la diligencia fracasada.

7. ESPACIO PARA DESCRIBIR: PRETENSIONES DEL QUERELLANTE, PROPUESTAS Y ACUERDO (CLARO Y EXPRESO).

En este estado de la diligencia se le corre traslado a la señora NURIS JOHANA VALENCIA CRUZ, para que manifieste sus pretensiones. Que hemos llegado a un acuerdo con el señor BENOL BARRY LOPEZ RENGIFO, en el siguiente sentido, como el me adeuda la suma de \$2500.000, los cuales cancelará de la siguiente manera \$500.000, los primeros 5 días del mes de julio junto con la cuota mensual de \$300.000, es decir, me entregará \$ 800.000, y de aquí en adelante 5 cuotas de \$400.000, junto con la cuota alimentaria de \$300.000, o lo que es lo mismo, \$700.000 mensuales hasta cancelar los \$2.000.000 restantes, que terminará con la cuota pagadera en los primeros 5 días del mes de diciembre del año en curso, y de aquí en adelante seguirá el pago de la cuota alimentaria ya establecida ante la Comisaria de Familia del ICBF.

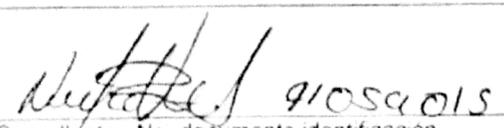
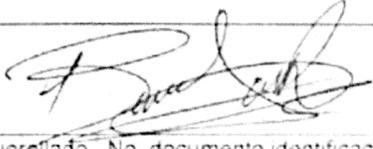
Frente a este pretensión se le corre traslado al señor BENOL BARRY LOPEZ RENGIFO, en calidad de denunciado, quien manifiesta que con lo establecido en el acuerdo de pago cumplirá con lo pactado.

Así mismo, se advierte a la denunciante informar si para el mes de diciembre se ha dado cumplimiento con el acuerdo pactado.

Cuando queden obligaciones pendientes se dejará consignado en el acta, siendo compromiso de la victima informar el cumplimiento, de no comparecer se entenderá por cumplido el acuerdo y se archivará, en caso contrario se dará inicio al ejercicio de la acción penal.

Como quiera, que las partes han llegado a un acuerdo en forma libre y voluntaria y observando que se ajusta a las normas legales, procede la Fiscalía a Ordenar el archivo de las presentes diligencias penales por CONCILIACION de conformidad con el Artículo _____ (Art. 522 o 37 de la ley 906 de 2004). Se les informa que la presente acta PRESTA MERITO EJECUTIVO Y HACE TRANSITO A COSA JUZGADA de acuerdo a la LEY 640 DE 2.001. **SE ENTREGA COPIA A CADA ASISTENTE, EL ORIGINAL QUEDA EN PODER DEL DESPACHO.**

8. FIRMAS:

	
Querellante, No. documento identificación	Querellado, No. documento identificación
	1121196534
Apoderado y C.C.	Apoderado y C.C.

9. DATOS DEL FISCAL:

Nombres y apellidos		JORGE AMERICO PALMA SAMIDIO	
Dirección	CARRERA 8 11-80 PISO 2	Oficina	
Departamento	AMAZONAS	Municipio	LETICIA
Teléfono	3187825404	Correo electrónico	Jorge.palma@fiscalia.gov.co
Unidad	LOCAL	No. de Fiscalía	01

Firma, 



Oficio -20640- 0038

Leticia, 8 de marzo de 2022

Señor
BENOL BARRY LOPEZ RENGIFO
CC 1.121.196.534
E.S.M
Leticia.

[Handwritten signature]
08-03-2022

ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

En atención a la solicitud de información verbal sobre obtener certificación del proceso con radicado 910016000659201800103 por el delito de Inasistencia Alimentaria que cursa en su contra, me permito informar que consultado el Sistema de información SPOA (Ley 906 de 2004 - se encontró la siguiente información.

NUNC	DELITO	ESTADO-
910016000659201800103	INASISTENCIA ALIMENTARIA	INACTIVO POR CONCILIACION CON ACUERDO EL 29-11-2018.

Esta información se brinda con base en los datos que a la fecha se encuentren consignados en el Sistema Misional de la Fiscalía General de la Nación SPOA, registrando que no tiene ningún registro o antecedente en su contra.

Cordialmente

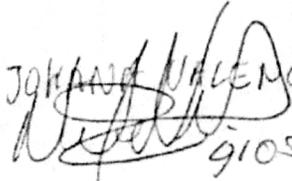
[Handwritten signature]

ANYI YULIETH CUELLAR ESCOBAR
Fiscal 01 Local
Fiscal 03 Local e (VIF-SRPA)

Chiriquí, 22 de Abril de 2017.

Asunto: Pago de cuotas alimentarias.

Recibi del señor BENOL BARRY LOPEZ RENGIFO, identificado 1121146534 de letanía, la suma de (400.000) cuatrocientos mil pesos en efectivo. Por concepto de pago de alimentaciones de menor Emmanuel Lopez Valencia. También Pasajes, leche y vestuario, la suma de (100.000) cien mil pesos, quedando a Paz y salvo a la fecha.

NURIZ JOHANA VALENCIA CROZ.

1121146534.

BENOL BARRY LOPEZ RENGIFO.


1121146534.

Leticia, 24 de abril de 2017.

Señores
FISCALIA GENERAL
Ciudad

Referencia: PAZ Y SALVO DE PAGOS POR CONCEPTO DE OBLIGACION ALIMENTARIA

Cordial saludo;

Por medio de la presente me permito presentarle ante su despacho la conciliación y copia de los recibos de pagos de los meses adeudados, desde octubre, noviembre y diciembre del 2016, y los meses de enero, febrero y marzo de 2017 y abril. Los cuales ya fueron cancelados y entregados a la señora **NURIS JOHANA VALENCIA CRUZ** identificada con C.C: 41.059.015 de Leticia. Por concepto de obligación alimentaria del menor **BENOL EMMANUEL LOPEZ VALENCIA**.

De esta manera solicito que se me archive el expediente toda vez que nos encontramos a paz y salvo y seguiré cumpliendo con lo pactado, en la conciliación realizada por la defensora de familia del ICBF.

Anexo: copia de facturas y recibos

Le agradezco la atención prestada

Atentamente:



BENOL BARRY LOPEZ RENGIFO
CC. 1.121.196.534 de Leticia

Recibido
24-04-17
16810

RECIBO DE CAJA

No.

CIUDAD Y FECHA: 02 de Agosto de 2018.

RECIBIDO DE: Benol Barry Lopez Rengifo \$ 700.000.

DIRECCIÓN: Cra 2 # 3A-12 B. Colombia.

LA SUMA DE (EN LETRAS): setecientos mil pesos.

POR CONCEPTO DE: Pago cuota alimentaria del menor Emmanuel Lopez Valencia a Nuriz Valencia.

CHEQUE No. BANCO SUCURSAL EFECTIVO

CÓDIGO	CUENTA	DÉBITOS	CRÉDITOS	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
	Barry Lopez 1121146534			 C.C. / NIT. 41059015

7 702124 470495 >



SOLIFORMAS FE2005

RECIBO DE CAJA

No.

CIUDAD Y FECHA: Iteira 30 de Julio de 2018

RECIBIDO DE: Benol Barry Lopez Rengifo \$ 830.000

DIRECCIÓN: Cra 2 # 3A-12 B. Colombia

LA SUMA DE (EN LETRAS): ochocientos treinta mil pesos.

POR CONCEPTO DE: Pago cuota alimentaria del menor Emmanuel Lopez Valencia a Nuriz Valencia

CHEQUE No. BANCO SUCURSAL EFECTIVO

CÓDIGO	CUENTA	DÉBITOS	CRÉDITOS	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
	Barry Lopez 1121146534			 C.C. / NIT. 41059015

7 702124 470495 >



SOLIFORMAS FE2005

RECIBO DE CAJA

No.

7 702124 470495 >



CIUDAD Y FECHA: leticia 05 de Septiembre de 2018				
RECIBIDO DE: Barry Lopez Rengifo			\$ 800.000	
DIRECCIÓN: Cra 2 # 3A-12 B. Colombia				
LA SUMA DE (EN LETRAS): SETECIENTOS MIL PESOS. (700.000).				
POR CONCEPTO DE: Pago cuota alimentaria de menor Emmanuel Lopez a Noriz Valencia.				
CHEQUE No.	BANCO	SUCURSAL	EFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	
CÓDIGO	CUENTA	DÉBITOS	CRÉDITOS	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
				 C.C. / NIT. 1121146534

RECIBO DE CAJA

No.

7 702124 470495 >



CIUDAD Y FECHA: leticia, 3 de octubre de 2018				
RECIBIDO DE: Benol Barry Lopez Rengifo			\$ 700.000.	
DIRECCIÓN: CRA 2 # BA-12 B. Colombia				
LA SUMA DE (EN LETRAS): SETECIENTOS MIL PESOS. M/cte.				
POR CONCEPTO DE: Pago cuota alimentaria de Menor Emmanuel Lopez a Noriz Valencia Cruz.				
CHEQUE No.	BANCO	SUCURSAL	EFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	
CÓDIGO	CUENTA	DÉBITOS	CRÉDITOS	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
				 C.C. / NIT. 41059015

EFFECTIVO LTDA
NIT. 901 131 991 1
Código de No. 12-55 888016
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No. 014097 DE
DIC 30/010
SOMOS AUTOGESTIONARIOS
RESOLUCION No. 1876-001859951 DE
ENE 19/2017
VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGIAS
DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA REGISTRADA A LA
OPERACION DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

EFFECTIVO LTDA
NIT. 901 131 991 1
Código de No. 12-55 888016
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No. 014097 DE
DIC 30/010
SOMOS AUTOGESTIONARIOS
RESOLUCION No. 1876-001859951 DE
ENE 19/2017
VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGIAS
DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA REGISTRADA A LA
OPERACION DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

EFFECTIVO LTDA
NIT. 901 131 991 1
Código de No. 12-55 888016
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No. 014097 DE
DIC 30/010
SOMOS AUTOGESTIONARIOS
RESOLUCION No. 1876-001859951 DE
ENE 19/2017
VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGIAS
DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA REGISTRADA A LA
OPERACION DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

Factura de venta:
Centro: RRSS000
ID: 112196534
Fecha: 06/11/2016 16:18:36
A pagar: \$445.631,00
Tarifa básica: \$5.000,00
Tarifa variable: \$13.369,00
Descuento: \$0,00
Total pasado: \$462.000,00
Efectivo: \$462.000,00
Cambio: \$0,00
REP Origen: 994001 LEJANIA CILLO OJEDA
Código No. 29 LEJANIA AMBROSIO
REP Destino: 010001 AV. 1 DIRECCION
GENERAL DE AERONAUTICA
CALLE 45 No. 45, Bogotá, COLOMBIA

Factura de venta:
Centro: RRSS000
ID: 112196534
Fecha: 06/11/2016 16:18:36
A pagar: \$445.631,00
Tarifa básica: \$5.000,00
Tarifa variable: \$13.369,00
Descuento: \$0,00
Total pasado: \$462.000,00
Efectivo: \$462.000,00
Cambio: \$0,00
REP Origen: 994001 LEJANIA CILLO OJEDA
Código No. 29 LEJANIA AMBROSIO
REP Destino: 010001 AV. 1 DIRECCION
GENERAL DE AERONAUTICA
CALLE 45 No. 45, Bogotá, COLOMBIA

Factura de venta:
Centro: RRSS000
ID: 112196534
Fecha: 06/11/2016 16:18:36
A pagar: \$445.631,00
Tarifa básica: \$5.000,00
Tarifa variable: \$13.369,00
Descuento: \$0,00
Total pasado: \$462.000,00
Efectivo: \$462.000,00
Cambio: \$0,00
REP Origen: 994001 LEJANIA CILLO OJEDA
Código No. 29 LEJANIA AMBROSIO
REP Destino: 010001 AV. 1 DIRECCION
GENERAL DE AERONAUTICA
CALLE 45 No. 45, Bogotá, COLOMBIA

Destinatario:
RODRIG YONARA VALERIA LOPEZ
C.C. 31059015
Tel: 3136364639
Entregue Confiable:
C.C. 112196534

Destinatario:
RODRIG YONARA VALERIA LOPEZ
C.C. 31059015
Tel: 3136364639
Entregue Confiable:
C.C. 112196534

Destinatario:
RODRIG YONARA VALERIA LOPEZ
C.C. 31059015
Tel: 3136364639
Entregue Confiable:
C.C. 112196534

Este documento se genera a la letra de
mano y le son aplicables los artículos
772 y siguientes del código de comercio.
La entrega se considera cumplida si al
momento del recibo del giro por el
destinatario no hay reclamación alguna.
Aplican condiciones del contrato
publicado en la página web
con la totalidad y aceptación de su
parte, de la prestación de este
servicio, entendiéndose que manifiesto
verbalmente su autorización para el
tratamiento de los datos personales que
voluntariamente ha entregado a Efectivo
Ltda.
Estos datos pueden ser utilizados para
exclusivamente para la prestación del
servicio convenido.
Línea de servicio al cliente: (01) 6510101
RESOLUCION FISCALIA SISTEMA POS
AUTORIZACION DIAN Formulario No
1876-001859951 Formata 1876 Fecha
12/01/2017
Código No. 0901 de No. 05999999
servicioalcliente@effecty.com.co
www.effecty.com.co

Este documento se genera a la letra de
mano y le son aplicables los artículos
772 y siguientes del código de comercio.
La entrega se considera cumplida si al
momento del recibo del giro por el
destinatario no hay reclamación alguna.
Aplican condiciones del contrato
publicado en la página web
con la totalidad y aceptación de su
parte, de la prestación de este
servicio, entendiéndose que manifiesto
verbalmente su autorización para el
tratamiento de los datos personales que
voluntariamente ha entregado a Efectivo
Ltda.
Estos datos pueden ser utilizados para
exclusivamente para la prestación del
servicio convenido.
Línea de servicio al cliente: (01) 6510101
RESOLUCION FISCALIA SISTEMA POS
AUTORIZACION DIAN Formulario No
1876-001859951 Formata 1876 Fecha
12/01/2017
Código No. 0901 de No. 05999999
servicioalcliente@effecty.com.co
www.effecty.com.co

Este documento se genera a la letra de
mano y le son aplicables los artículos
772 y siguientes del código de comercio.
La entrega se considera cumplida si al
momento del recibo del giro por el
destinatario no hay reclamación alguna.
Aplican condiciones del contrato
publicado en la página web
con la totalidad y aceptación de su
parte, de la prestación de este
servicio, entendiéndose que manifiesto
verbalmente su autorización para el
tratamiento de los datos personales que
voluntariamente ha entregado a Efectivo
Ltda.
Estos datos pueden ser utilizados para
exclusivamente para la prestación del
servicio convenido.
Línea de servicio al cliente: (01) 6510101
RESOLUCION FISCALIA SISTEMA POS
AUTORIZACION DIAN Formulario No
1876-001859951 Formata 1876 Fecha
12/01/2017
Código No. 0901 de No. 05999999
servicioalcliente@effecty.com.co
www.effecty.com.co

EFFECTIVO LTDA
NIT: 850.191.993-1
Calle 90 No. 12-45 Bogotá
SOMOS ABONADOS CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No 014097 DE
DTC 30/2010
SOMOS AUTOREGISTRADOS
RESOLUCION No 18762001859951 DE
DTC 19/2017
VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGIAS
DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DEDICADA A LA
OPERACION DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

Factura de Venta: 9-081433177
Código: ANKACHAF1
DU: 776412
Fecha: 04/17/2018 08:53:45
A pagar: \$200.000,00
Tarifa básica: \$8.300,00
Tarifa variable: \$0,00
Descuento: \$0,00
Total pagado: \$208.300,00
Efectivo: \$210.000,00
Cambio: \$1.700,00
PAP Origen: 994665 LETICIA TELE S. COLOMBIA
C.I. No. 6-29 LETICIA, AMAZONAS
PAP Destino: 010001 AV. 6 DIRECCION GENERAL
AVENIDA 6 346-45 BOGOTA, CUNDINAMARCA
Receptor:
SEÑOR BARRY LOPEZ RENGIFO
CC: 1121196534
Tel: 3203859176
Destinatario:
MORIS YANARA VALENIA CRUZ
CC: 31959015
Tel: 3138364339
Entrega Confianza:
C.C. 1121196534

Este documento se ajusta a la letra de cambio y le son aplicables los artículos 772 y siguientes del código de comercio. La entrega se considera cumplida si al momento del recibo del giro por el destinatario no hay reclamación alguna. Aplican condiciones del contrato publicado en la página web. Con la solicitud y aceptación de mi parte, de la prestación de este servicio, enténdase que manifiesto verbalmente mi autorización para el tratamiento de los datos personales que voluntariamente he entregado a Efectivo Ltda.,
Estos datos pueden ser utilizados única y exclusivamente para la prestación del servicio convenido.
Línea de servicio al cliente: (1)6510101
RESOLUCION FACTURA SISTEMA POS AUTORIZACION DIAN Formulario No 18762001859951 Formato 1876 fecha 19/01/2017
del No 0001 al No 89999999
servicioalcliente@efectivo.com.co
www.efectivo.com.co

EFFECTIVO LTDA
NIT: 850.191.993-1
Calle 90 No. 12-45 Bogotá
SOMOS ABONADOS CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No 014097 DE
DTC 30/2010
SOMOS AUTOREGISTRADOS
RESOLUCION No 18762001859951 DE
DTC 19/2017
VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGIAS
DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DEDICADA A LA
OPERACION DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

Factura de Venta: 9-08404546
Código: ANKACHAF1
DU: 398419
Fecha: 22/12/2018 10:45:05
A pagar: \$200.000,00
Tarifa básica: \$8.300,00
Tarifa variable: \$0,00
Descuento: \$0,00
Total pagado: \$208.300,00
Efectivo: \$210.000,00
Cambio: \$1.700,00
PAP Origen: 994665 LETICIA TELE S. COLOMBIA
C.I. No. 6-29 LETICIA, AMAZONAS
PAP Destino: 010001 AV. 6 DIRECCION GENERAL
AVENIDA 6 346-45 BOGOTA, CUNDINAMARCA
Receptor:
SEÑOR BARRY LOPEZ RENGIFO
CC: 1121196534
Tel: 3203859176
Destinatario:
MORIS YANARA VALENIA CRUZ
CC: 31959015
Tel: 3138364339
Entrega Confianza:
C.C. 1121196534

Este documento se ajusta a la letra de cambio y le son aplicables los artículos 772 y siguientes del código de comercio. La entrega se considera cumplida si al momento del recibo del giro por el destinatario no hay reclamación alguna. Aplican condiciones del contrato publicado en la página web. Con la solicitud y aceptación de mi parte, de la prestación de este servicio, enténdase que manifiesto verbalmente mi autorización para el tratamiento de los datos personales que voluntariamente he entregado a Efectivo Ltda.,
Estos datos pueden ser utilizados única y exclusivamente para la prestación del servicio convenido.
Línea de servicio al cliente: (1)6510101
RESOLUCION FACTURA SISTEMA POS AUTORIZACION DIAN Formulario No 18762001859951 Formato 1876 fecha 19/01/2017
del No 0001 al No 89999999
servicioalcliente@efectivo.com.co
www.efectivo.com.co

EFFECTIVO LTDA
NIT: 850.191.993-1
Calle 90 No. 12-45 Bogotá
SOMOS ABONADOS CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No 014097 DE
DTC 30/2010
SOMOS AUTOREGISTRADOS
RESOLUCION No 18762001859951 DE
DTC 19/2017
VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGIAS
DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DEDICADA A LA
OPERACION DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

Factura de Venta: 9-001293552
Código: ANKACHAF1
DU: 266977
Fecha: 03/12/2018 11:46:48
A pagar: \$500.001,00
Tarifa básica: \$8,00
Tarifa variable: \$14.950,00
Descuento: \$0,00
Total pagado: \$514.951,00
Efectivo: \$516.000,00
Cambio: \$1.049,00
PAP Origen: 994665 LETICIA TELE S. COLOMBIA
C.I. No. 6-29 LETICIA, AMAZONAS
PAP Destino: 010001 AV. 6 DIRECCION GENERAL
AVENIDA 6 346-45 BOGOTA, CUNDINAMARCA
Receptor:
SEÑOR BARRY LOPEZ RENGIFO
CC: 1121196534
Tel: 3203859176
Destinatario:
MORIS YANARA VALENIA CRUZ
CC: 31959015
Tel: 3138364339
Entrega Confianza:
C.C. 1121196534

Este documento se ajusta a la letra de cambio y le son aplicables los artículos 772 y siguientes del código de comercio. La entrega se considera cumplida si al momento del recibo del giro por el destinatario no hay reclamación alguna. Aplican condiciones del contrato publicado en la página web. Con la solicitud y aceptación de mi parte, de la prestación de este servicio, enténdase que manifiesto verbalmente mi autorización para el tratamiento de los datos personales que voluntariamente he entregado a Efectivo Ltda.,
Estos datos pueden ser utilizados única y exclusivamente para la prestación del servicio convenido.
Línea de servicio al cliente: (1)6510101
RESOLUCION FACTURA SISTEMA POS AUTORIZACION DIAN Formulario No 18762001859951 Formato 1876 fecha 19/01/2017
del No 0001 al No 89999999
servicioalcliente@efectivo.com.co
www.efectivo.com.co

TIERRA SANTA
LETICIA S.A.S

NIT :900552609-8
CALLE 8 # 8-27

REG. PLU # 5201395
REGIMEN COMUN
FACTURA DE VENTA

REG 2018-12-24(LUN)
C01 CAJA #3 455104
CT 1

1 SUET/CAMISA-HOM	\$24,000
1 SUET/CAMISA-HOM	\$20,000
2 INTERIOR-DAM-HM	\$52,000
1 JEAN/NIÑO	\$32,000
TL	\$128,000
CAJA	\$128,000

LA ROPA BLANCA/INTERIOR
NO TIENE CAMBIO
CAMBIOS LUNES A JUEVES
PLAZO MAXIMO 8 DIAS

TIERRA SANTA
LETICIA S.A.S

NIT :900552609-8
CALLE 8 # 8-27

REG. PLU # 5201395
REGIMEN COMUN
FACTURA DE VENTA

REG 2018-12-24(LUN)
C01 CAJA #3 455105
CT 1

1 SUET/CAMISA-HOM	\$24,000
TL	\$24,000
CAJA	\$24,000

LA ROPA BLANCA/INTERIOR
NO TIENE CAMBIO
CAMBIOS LUNES A JUEVES
PLAZO MAXIMO 8 DIAS

TIERRA SANTA
LETICIA S.A.S

NIT :900552609-8
CALLE 8 # 8-27

REG. PLU # 5201476
REGIMEN COMUN
FACTURA DE VENTA

REG 2018-12-24(LUN)
C01 CAJA #1 415610
CT 1

1 VARIOS	T1	\$90,000
TL		\$90,000
CAJA		\$90,000

LA ROPA BLANCA/INTERIOR
NO TIENE CAMBIO
CAMBIOS LUNES A JUEVES
PLAZO MAXIMO 8 DIAS

EFFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 BOGOTÁ
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No 014097 DE
DIC 30/2010
SOMOS AUTOPROTECTORES
RESOLUCION No 18762001859951 DE
ENE 19/2017
VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DEDICADA A LA
OPERACION DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

EFFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 BOGOTÁ
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No 014097 DE
DIC 30/2010
SOMOS AUTOPROTECTORES
RESOLUCION No 18762001859951 DE
ENE 19/2017
VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DEDICADA A LA
OPERACION DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

EFFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 BOGOTÁ
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No 014097 DE
DIC 30/2010
SOMOS AUTOPROTECTORES
RESOLUCION No 18762001859951 DE
ENE 19/2017
VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DEDICADA A LA
OPERACION DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

Factura de Venta: 9-085366565
Cajero: ANKACHAFI
DU: 01459
Fecha: 03/01/2019 17:14
A pagar: \$300.000,00
Tarifa basica: \$3.000,00
Tarifa variable: \$9.000,00
Descuento: \$0,00
Total pagado: \$312.000,00
Efectivo: \$312.000,00
Cambio: \$0,00
PAP Origen: 994665 LETICIA CLLE 8 CRA
CL 8 No. 6 - 29 LETICIA, AMAZONAS
PAP Destino: 010001 AV. 6 DIRECCION
GENERAL
AVENIDA 6 34A-45 BOGOTÁ, CUNDINAMARCA
Remitente:
RENOL BARRY LOPEZ RENBIFO
CC: 1121196534
Tel: 3203859176
Destinatario:
NORIS YOHANA VALENCIA CRUZ
CC: 41059015
Tel: 3138364639
Entrega Conforme:
C.C.

Factura de Venta: 9-088501370
Cajero: ANCAMOBU
DU: 424819
Fecha: 01/02/2019 09:15:16
A pagar: \$300.000,00
Tarifa basica: \$3.000,00
Tarifa variable: \$9.000,00
Descuento: \$0,00
Total pagado: \$312.000,00
Efectivo: \$312.000,00
Cambio: \$0,00
PAP Origen: 051001 1 CARRERA 9
Calle 9 No. 9-50 LETICIA, AMAZONAS
PAP Destino: 010001 AV. 6 DIRECCION
GENERAL
AVENIDA 6 34A-45 BOGOTÁ, CUNDINAMARCA
Remitente:
RENOL BARRY LOPEZ RENBIFO
CC: 1121196534
Tel: 3203859176
Destinatario:
NORIS YOHANA VALENCIA CRUZ
CC: 41059015
Tel: 3138364639
Entrega Conforme:
C.C.

Factura de Venta: 9-084395519
Cajero: ANKACHAFI
DU: 707413
Fecha: 24/12/2018 14:46:42
A pagar: \$100.000,00
Tarifa basica: \$0.000,00
Tarifa variable: \$0,00
Descuento: \$0,00
Total pagado: \$100.000,00
Efectivo: \$100.000,00
Cambio: \$14.000,00
PAP Origen: 994665 LETICIA CLLE 8 CRA
CL 8 No. 6 - 29 LETICIA, AMAZONAS
PAP Destino: 010001 AV. 6 DIRECCION
GENERAL
AVENIDA 6 34A-45 BOGOTÁ, CUNDINAMARCA
Remitente:
RENOL BARRY LOPEZ RENBIFO
CC: 1121196534
Tel: 3203859176
Destinatario:
NORIS YOHANA VALENCIA CRUZ
CC: 41059015
Tel: 3138364639
Entrega Conforme:
C.C. 1121196534

Este documento se asija a la letra de
cambio y le son aplicables los articulos
2 y siguientes del codigo de comercio.
La entrega se considera cumplida si al
momento del recibo del giro por el
destinatario no hay reclamacion alguna.
Aplican condiciones del contrato
publicado en la pagina web.
Con la solicitud y aceptacion de mi
parte, de la prestacion de este
servicio, entienda que manifiesto
verbalmente mi autorizacion para el
tratamiento de los datos personales que
voluntariamente he entregado a Efectivo
Ltda.,
Estos datos pueden ser utilizados unica
y exclusivamente para la prestacion del
servicio convenido
Linea de servicio al cliente: (1)6510101
RESOLUCION FACTURA SISTEMA POS
AUTORIZACION DIAN Formulario No
18762001859951 Formata 1876 fecha
19/01/2017
DEL No 0001 AL No 89999999
servicioalcliente@efecty.com.co
www.efecty.com.co

Este documento se asija a la letra de
cambio y le son aplicables los articulos
772 y siguientes del codigo de comercio.
La entrega se considera cumplida si al
momento del recibo del giro por el
destinatario no hay reclamacion alguna.
Aplican condiciones del contrato
publicado en la pagina web.
Con la solicitud y aceptacion de mi
parte, de la prestacion de este
servicio, entienda que manifiesto
verbalmente mi autorizacion para el
tratamiento de los datos personales que
voluntariamente he entregado a Efectivo
Ltda.,
Estos datos pueden ser utilizados unica
y exclusivamente para la prestacion del
servicio convenido
Linea de servicio al cliente: (1)6510101
RESOLUCION FACTURA SISTEMA POS
AUTORIZACION DIAN Formulario No
18762001859951 Formata 1876 fecha
19/01/2017
DEL No 0001 AL No 89999999
servicioalcliente@efecty.com.co
www.efecty.com.co

Este documento se asija a la letra de
cambio y le son aplicables los articulos
772 y siguientes del codigo de comercio.
La entrega se considera cumplida si al
momento del recibo del giro por el
destinatario no hay reclamacion alguna.
Aplican condiciones del contrato
publicado en la pagina web.
Con la solicitud y aceptacion de mi
parte, de la prestacion de este
servicio, entienda que manifiesto
verbalmente mi autorizacion para el
tratamiento de los datos personales que
voluntariamente he entregado a Efectivo
Ltda.,
Estos datos pueden ser utilizados unica
y exclusivamente para la prestacion del
servicio convenido
Linea de servicio al cliente: (1)6510101
RESOLUCION FACTURA SISTEMA POS
AUTORIZACION DIAN Formulario No
18762001859951 Formata 1876 fecha
19/01/2017
DEL No 0001 AL No 89999999
servicioalcliente@efecty.com.co
www.efecty.com.co

CE-006 - 0000000100 - 2022

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1121196534
NOMBRES Y APELLIDOS	Lopez Rengifo, Benol Barry
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Dependiente, Independiente,
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	05/05/2017
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Lopez Rengifo, Benol Barry, a los 01 días del mes de febrero del año 2022.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.



Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación